

ACTIVOS Y PASIVOS

Pío Moa Banga
SECOT

Aunque envejecer es siempre cuestión de tiempo, existen dos formas diferentes de ser viejos: una de hecho, por imperativo de la naturaleza cuando se ha recorrido la mayor parte del ciclo vital; la segunda, de derecho, porque así lo dispone la ley al convertirnos en jubilados.

El envejecimiento es un proceso biológico que se inicia en el nacimiento y llega a su término con la muerte natural por agotamiento. No se ajusta a nuestras divisiones cronológicas convencionales, puesto que existen viejos jóvenes y jóvenes viejos, pero normalmente se identifica con la etapa final de nuestra estancia en la Tierra. Es el destino de todos los seres vivos, y mal que nos pese, nuestra especie no es una excepción. Envejecer es, pues, el precio que se paga por vivir, y nada se puede hacer por eludirlo. Nuestra máxima aspiración sólo puede consistir en dilatar el vencimiento de la deuda que contraemos al nacer. Como advierte Bernard Shaw en *El dilema del doctor*, "no trate de vivir eternamente. No lo conseguirá". Hay que decir, no obstante, que a él el fin le llegó tarde, cuando contaba 94 años.

Dicho esto es necesario precisar que el envejecimiento es un concepto relativo y que varía con el tiempo. No hace muchos años, un septuagenario era un venerable anciano y hoy todos conocemos muchos casos de personas con 80 y 90 años en buenas condiciones de salud física y mental. Aun cuando fueran casos excepcionales, debemos numerosas y valiosas obras de arte y relevantes conocimientos científicos a la longevidad de sus autores. Sirvan de ejemplo Cervantes, Goya, Goethe, Verdi y Tiziano, que dieron muestras de fecunda senectud.

Desde el punto de vista biológico no sabemos cuál es el límite de duración que corresponde a la especie humana, ni por qué envejecemos, ni por qué algunos tejidos aguantan mejor el

paso de los años en tanto que otros se deterioran antes tan seriamente que su disfuncionalidad amenaza la vida. Por ello, muchos estudios se dirigen a conocer lo que ocurre en la vejez a nivel bioquímico y averiguar si el declive es obra exclusiva del tiempo o intervienen otros factores.

Reconocida la inutilidad de buscar la eterna juventud, la humanidad hace lo posible y lo imposible para ralentizar el ritmo del reloj biológico, o lo que es lo mismo, a posponer la última hora. En el siglo XX los resultados han sido especialmente alentadores. Frente a una vida media de 45 años al comenzar la centuria, en los países occidentales, al concluir, se acerca a los ochenta, gracias a los progresos de la medicina, la higiene y la alimentación. El promedio de largamiento de la vida ha sido de tres meses por año, y el avance continúa, sin que esto nos haga concebir la ilusión de la eternidad. El creciente conocimiento de los cambios bioquímicos que desencadena el declive fisiológico promete nuevos éxitos, por lo que no parece aventurado pronosticar que muchos de los nacidos en los últimos años del siglo XX podrán ver el final del XXI.

Mas el objetivo de la medicina no puede limitarse a conseguir que vivamos más sino que vivamos mejor, es decir, a mejorar la calidad de vida, como premisa esencial de la felicidad a la que todos aspiramos. En otras palabras, se trata de hacer la vida más rica y no sólo más larga. El ideal de la gerontología es que muramos de viejos con buena salud.

La colaboración de los aspirantes a matusalenes al cumplimiento de este ideal consistirá sobre todo en adoptar una actitud positiva ante la vida, no perder el sentido del humor, cumpliendo así el consejo que nos da Cicerón en su obra *De senectute*: "Envejecer sin agriarse, como los buenos vinos". Nos lo agradecerán además quienes convivan con nosotros.

El ingreso público en la categoría oficial de ancianos, o más concretamente, de pasivos por efecto de la jubilación, nos hace pasar sin transición de la plena actividad a la completa ociosidad, y frecuentemente nos llega el cese en buenas condiciones físicas y mentales. En esta deseable situación, sucede a menudo que la gozo-

sa liberación del castigo bíblico no se recibe con júbilo al que alude la palabra, sino como un contratiempo, cuando no como un mazo que causa lo que podríamos llamar "el síndrome del jubilado".

La jubilación es una conquista social relativamente reciente, pero como todo lo humano, a modo de una moneda, tiene su cara y su cruz. Supone un corte brusco en los hábitos del trabajador al ser separado de la empresa, independientemente de cual sea el estado de sus aptitudes y de la capacidad de rendimiento que aquél pueda conservar.

Este cambio repentino impuesto por el ordenamiento legal comporta notables efectos para la empresa, la sociedad y el interesado. La primera se ve forzada a prescindir de los servicios de sus colaboradores, que pueden estar entre los más cualificados, y encomendar sus funciones a sustitutos con menos experiencia profesional y acaso sin la identificación con sus puestos que tenían sus predecesores. Esta pérdida para la empresa se hace más sensible a medida que se efectúa el retiro a edades más tempranas, cuando se recurre a la jubilación anticipada.

Por su parte, la sociedad en general sufre un quebranto consistente en prescindir de profesionales experimentados cuya formación requirió costes considerables en términos de tiempo y dinero que han de ser amortizados antes de lo debido y recargan la financiación de la Seguridad Social, harto comprometida ya. Estamos, pues, ante un despilfarro de recursos humanos que, como todo despilfarro, debería ser evitado.

El cese de la actividad laboral a una edad máxima de 65 años, cuando el jubilado tiene por delante una expectativa de vida de 20 años, es un acontecimiento importante en la vida de los trabajadores que trasciende el ámbito familiar. No es infrecuente que tenga efectos negativos en la vida conyugal por lo que supone de perturbación en los ámbitos domésticos.

Si el jubilado no ha tenido una preparación previa para afrontar la nueva situación no sabrá muy bien como llenar el tiempo libre que antes dedicaba al trabajo y puede sentir la tentación de entrometerse en las tareas del hogar, con el sano propósito de

ayudar al ama de casa, pero es fácil que ésta lo tome como una pérdida de autonomía en sus dominios, una invasión de su territorio privativo y considere tal ayuda, en el mejor de los casos, como un estorbo, cuando no como una amenaza de control de su labor o una intromisión en la economía doméstica que ella administraba antes libremente. La simple convivencia durante las veinticuatro horas del día, sin la acostumbrada interrupción de la actividad laboral, produce tensiones y exacerba los conflictos latentes que pudieran existir. El cambio de situación es bilateral y afecta por igual a los dos cónyuges, lo que obliga a un esfuerzo de adaptación de ambos. Imaginemos el caso de un marino que antes de su retiro pasaba tres meses en casa y nueve embarcado y que ahora está presente todo el año. Pasar de una visita esporádica a una compañía permanente pone a prueba la convivencia familiar hasta tal punto que puede desembocar en el divorcio, propiciado por la ausencia de los hijos, que antes actuaban a modo de freno en las desavenencias matrimoniales.

Este desenlace sólo debería darse en caso de irreconciliable desacuerdo, ya que el dramatismo aumenta cuando los cónyuges están más necesitados de apoyo mutuo en su nuevo periplo vital. La vejez y la soledad no son factores que se contrarresten sino dos males que se agravan recíprocamente. Por ello es conveniente que la comprensión mutua y el buen sentido eviten que la jubilación sea un riesgo añadido a la estabilidad del matrimonio.

En una sociedad madura y democrática, como la que creemos y queremos que sea la española, debería tenderse a una distribución óptima de funciones que aseguren tanto el aprovechamiento de la sabiduría acumulada a lo largo de los años como evitar la persistencia en el desempeño de cargos ejecutivos que exigen de sus titulares una aptitud física y una agilidad mental normalmente incompatibles con la edad avanzada.

Una fórmula posible podría consistir en sustituir la rígida aplicación de la ley por el establecimiento de un período comprendido, por ejemplo, entre los 60 y 70 años, en el que el trabajador pudiera acogerse voluntariamente, de acuerdo con la empresa, o a

una reducción de jornada o a flexibilizar el horario, de forma que se conciliaran los intereses de ambas partes.

La constatación de que algo que en sí es bueno, como es el caso de la jubilación, adolece sin embargo de defectos colaterales, requiere introducir en su regulación las medidas correctoras precisas que obvien en lo posible los inconvenientes inherentes a su aplicación.

Para que el paso de activos a pasivos no acarree efectos indeseados es preciso comenzar la preparación psicológica con antelación al día D, programando las actividades que mejor se adapten a nuestra forma de ser, tanto manuales como intelectuales, porque el ejercicio mantiene a raya las miserias de la vejez y conserva el deseo de vivir. Practicar ejercicio físico adecuado a la edad y mantener ocupado el cerebro con ideas gratificantes son dos medios eficaces para retrasar los efectos del tiempo, ya que el ocio de los músculos y el vacío de la mente son aliados de Cronos en la acción demoledora de su paso. Un paso que se nos antoja cansino en la infancia y juventud se transforma en trote ligero en la madurez y se convierte en galope presuroso en la etapa siguiente.

En pasar sin trauma del "allegro con brio" al "allegro moderato" sin interrumpir la sinfonía estriba buena parte del "ars vivendi", que a su vez es también en buena parte preparación del "ars moriendi". De esta manera no perderemos la autoestima por considerarnos un peso muerto sin utilidad para nadie, como si fuéramos árboles secos.

Las posibilidades de llenar de contenido la etapa de jubilación son muchas y a la vez distintas para cada uno. Entre ellas se pueden escoger las más afines a nuestras aptitudes y aficiones para sacar el máximo partido del nuevo rol que la sociedad nos asigna. Así llenaremos de vida los años que nos quedan y haremos más grata nuestra compañía a quienes nos rodean.

El tiempo libre, aparte de brindarnos ocasión de dedicar mayor atención a la familia, permite ocuparlo en tareas que configuren tres ejes distintos pero no excluyentes, sino que se complementan mutuamente, a saber: ocio, cultura y solidaridad.

El ocio, tal como lo define el *Diccionario* de la Real Academia Española tiene tres acepciones: 1. Cesación del trabajo, inacción o total omisión de actividad; 2. Diversión u ocupación reposada, especialmente en obras de ingenio, porque éstas se toman regularmente por descanso de otras tareas; 3. Horas de ingenio que uno forma en los ratos que le dejan libre sus principales ocupaciones. De las tres podemos desechar la primera porque se identifica con lo que los italianos llaman "dolce far niente", ya que abstenerse de toda actividad no sólo no es "dolce" sino muy aburrido. Para eso ya está el sueño, cuando nos olvidamos de que existimos.

Para nuestros fines aquí y ahora, interesa sobre todo la segunda acepción por coincidir con afición o "hobby", algo que proporciona ocupación placentera y buscada por nosotros. En este apartado caben actividades como el paseo (que es muy recomendable como deporte de la tercera edad), el cuidado de un jardín o huerto, la pesca, ver televisión, escuchar la radio, la asistencia a espectáculos, la práctica del coleccionismo en sus múltiples posibilidades, y otras distracciones similares, como por ejemplo tocar un instrumento.

En el vasto campo de la cultura podemos movernos en múltiples direcciones: lectura, viajes, audición de música, visitar exposiciones artísticas o estudiar en la universidad de la experiencia.

Tanto el ocio como la cultura enriquecen nuestra personalidad pero se agotan en sí mismos, no trascienden a los demás, nadie más que nosotros sale beneficiado del empleo de nuestro tiempo, pero las personas, generalmente, nos sentimos más a gusto con nosotros mismos cuando nuestras acciones benefician a otros, cuando alguien que lo necesita recibe nuestra ayuda o apoyo moral o material, porque sólo se puede ser feliz si se hace felices a los demás. Tal es la finalidad que persigue la solidaridad que se asocia con la idea de compartir bienes, conocimientos o sentimientos. Y, además, remediar las carencias ajenas es un imperativo moral.

Desgraciadamente, vivimos en un mundo muy injusto, en el que todo está muy mal repartido, sobre todo la riqueza y el saber. Tres cuartas partes de la población mundial viven en situa-

ción de pobreza, con todas las consecuencias negativas que conlleva: desnutrición, enfermedad, analfabetismo, falta de vivienda, etc.

Pero no sólo en los países del Tercer Mundo se dan estas condiciones de penuria. En el nuestro se calcula que existen ocho millones de pobres, formados por colectivos que viven en condiciones precarias y que sufren la exclusión social. He aquí algunos de estos grupos marginados, sin que la lista pretenda ser exhaustiva: ancianos dependientes, inválidos o en soledad, drogadictos, alcohólicos, reclusos y ex reclusos y sus familias, parados de larga duración, homosexuales, gitanos, inmigrantes, mendigos, etc. Todos ellos precisan de alguna forma de apoyo, y no exclusivamente económico sino en forma de una mano tendida que les estimule a salir de la marginalidad en la que se encuentran. Quienes por fortuna no formamos parte de esos sectores de la población tenemos el deber moral de ver en ellos al prójimo del que nos habla el Evangelio y mostrarles nuestra solidaridad y afecto.

Aun cuando la solidaridad es un concepto que no distingue edades, atañe especialmente a los jubilados para que empleen parte de su tiempo en ser útiles a los demás, como forma de ganarse el respeto y la estima de la sociedad. La utilidad será tanto mayor cuanto más se lleve a cabo la actividad en el seno de grupos organizados con fines concretos de ayuda, promoción o estímulo. Tal es el fundamento de las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), que son un fenómeno social característico de nuestro tiempo y registran una gran diversidad, tanto por el lugar de su actuación, que puede ser local, nacional o internacional, como por el objeto de su dedicación, que abarca desde la defensa de los derechos humanos (Amnistía Internacional, Asociación Nacional Pro Derechos Humanos) hasta la promoción del desarrollo en países pobres (Intermón Oxfam, Manos Unidas, Médicos sin Fronteras), la educación (Unicef), la sanidad (Cruz Roja) y la asistencia social (Cáritas), la protección del medio ambiente (Greenpeace), etc.

El despertar de la conciencia social ha hecho que el legislador regule estas actividades altruistas en un marco legal que constituye el objeto de la Ley 6/1995, del 15 de enero, y el Plan

Estatal del Voluntariado 1997/2000, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del 24 de julio de 1997. Se trata con estas medidas de fomentar entre la población actitudes de responsabilidad ante la exclusión social, la drogodependencia, la violencia, el racismo y la xenofobia, la educación, formación, inserción social, acceso al empleo y desarrollo personal y profesional de la mujer, apoyo personal y ocupacional, asistencia a los mayores incapacitados, reclusos y ex reclusos, personas sin hogar y tantas y tantas carencias que la sociedad padece, pese a la protección que dispensa la Seguridad Social.

El voluntariado supone un compromiso libremente asumido que se manifiesta en la voluntad de cooperar a la solución de problemas que se dan en una sociedad compleja como la nuestra, fundado en sentimientos de solidaridad y justicia en favor de colectivos desatendidos y del bien común.

Al mismo tiempo, esta disponibilidad representa un deseo de participación activa en la vida política, económica, cultural y social, que constituye un derecho y un deber para los ciudadanos, por lo que es función propia de los poderes públicos facilitarla, encauzarla y estimularla, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 92 de la Constitución.

Mi pertenencia a una asociación no lucrativa ha sido el motivo de la invitación que he recibido para presentarme ante ustedes. Permítanme, pues, que les hable de SECOT (Séniors Españoles para la Cooperación Técnica).

SECOT es un ejemplo concreto de servicio voluntario a la sociedad, una asociación independiente, de carácter privado, con sede en Madrid, sin ánimo de lucro y declarada de utilidad pública, creada en 1989, cuyos miembros de pleno derecho son jubilados o prejubilados que desean compartir sus conocimientos y experiencias con quienes puedan aprovecharlas.

SECOT asesora en tres áreas diferentes, a saber: autoempleo de jóvenes emprendedores, menores de 35 años, en colaboración con el Instituto de la Juventud (INJUVE), creación y consoli-

dación de pequeñas y medianas empresas (PYMES) y a ONGs, como un servicio totalmente gratuito.

Las materias objeto de asesoramiento, según los estatutos, pueden ser de carácter técnico, industrial, agrícola, de servicios, económico, comercial, financiero y jurídico.

SECOT fue fundada por el Círculo de Empresarios, Acción Social Empresarial y el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, es miembro de la Red Europea de Voluntariado Económico (REBE) y forma parte del Consejo Estatal de Mayores. Su delegación de Vigo está instalada en la sede de la Cámara de Comercio de dicha ciudad.

SECOT no hace competencia a las empresas de consultoría ni quita puestos de trabajo a nadie. Por el contrario, su finalidad es promover la creación de empleo, puesto que los séniors solamente asesoran a jóvenes que desean poner en marcha un proyecto empresarial, a PYMES para su constitución o con dificultades de gestión y pocos recursos, o a entidades sin ánimo de lucro que desean mejorar su organización interna. Se asesora pero no se toman decisiones ni desempeñan tareas laborales de dirección.

Frente a los asesorados, la actividad de SECOT se ajusta al ideario con arreglo a los principios de gratuidad, voluntariedad, disponibilidad y confidencialidad.

Alguien podría preguntarse qué compensación o contrapartida obtienen los séniors por su dedicación al servicio de asesoramiento gratuito. La respuesta no es otra que la satisfacción moral de seguir siendo útiles a la sociedad, de la que han recibido la formación que poseen, sentir el impulso de mantener al día sus conocimientos y acrecentar su experiencia, crear nuevas amistades y, como consecuencia de todo ello, conservar la autoestima, sin la que nadie puede sentirse a gusto consigo mismo.